

## ● Descripción del Programa

El objetivo del Programa es otorgar subsidios económicos a las entidades federativas que les permitan solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). Una vez entregados estos subsidios, el programa no realiza un monitoreo sustantivo de su distribución o del uso y/o efectos de estos recursos. La transferencia del recurso se hace de manera anual por una sola ocasión, y se calendariza en el trimestre de octubre-diciembre. Los estados beneficiados en el período evaluado fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

## ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

\* *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*  
- *El diseño y las características del programa* - *La insuficiencia de información para la evaluación de impacto*

### ● Otros Efectos

No se identifican hallazgos del programa directamente relacionados con su Fin o Propósito, es decir con los resultados del programa. (OTR2014)

## ● Otros Hallazgos

El otorgamiento de los recursos del Programa depende de decisiones netamente políticas, no de consideraciones sustantivas respecto del cumplimiento del derecho a la educación. Se considera que se trata de decisiones políticas debido a que el otorgamiento de los recursos depende: 1) de una solicitud por parte de las Entidades Federativas, y 2) de una decisión de la Cámara de Diputados. En consecuencia, el Programa no cuenta con criterios rectores que orienten el otorgamiento de los apoyos a las entidades o los criterios de distribución del presupuesto entre las mismas; menos aun para su distribución entre los centros educativos. Esto es un problema por lo menos serio al tratarse de recursos públicos sobre los que las entidades tienen absoluta discrecionalidad. (FT2013)

La lógica vertical del programa no es consistente: el Fin del Programa (asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativas) no se conecta directamente con el Propósito (entrega directa de recursos a las entidades federativas). Los componentes y actividades se limitan a seguir el propósito en términos puramente administrativos. En cuanto a la lógica horizontal, esta no es adecuada a nivel de Fin, ya que el indicador es el número de entidades federativas apoyadas, lo cual no tiene relación con la cobertura, inclusión o equidad educativas. (MML2014)

En parte derivado de la ausencia total de información sobre el uso de recursos, el Programa carece de indicadores relevantes sobre su operación. (MIR2014)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015*

### Aspectos comprometidos en 2015

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015*

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

En el indicador de Fin "Número de Entidades Federativas apoyadas", se estableció como meta apoyar a 15 entidades, sin transparentar criterios de selección. Al final del ejercicio se apoyó a 17 entidades, superando su meta. Para el indicador de Propósito "Porcentaje de recursos del programa transferidos a las Entidades Federativas" se estableció como meta transferir la totalidad de los recursos, lo que también se cumplió. Ambos indicadores omiten medir la contribución del Programa a un fin mayor; registran aspectos meramente administrativos. Por su parte, los indicadores de componentes y actividades, que también reportan metas cumplidas en su totalidad, presentan un problema similar. La firma de convenios con las entidades es irrelevante para conocer cómo llegan los componentes del programa a los Centros Educativos y Centros de Desarrollo Infantil, que son en sentido estricto los beneficiarios. Existe duplicidad en los indicadores entre niveles de la MIR, porque se trata prácticamente el mismo dato expresado de manera diferente (entidades apoyadas, convenios firmados, convenios elaborados). En este sentido, los indicadores y las metas son prácticamente irrelevantes.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. En la MIR 2015 se modifica el indicador de FIN. Este cambio no clarifica los objetivos del Programa ni contribuye a una adecuada lógica vertical y horizontal, puesto que la "Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio" no se encuentra directamente relacionada con los Centros de Desarrollo Infantil (donde acuden niños en edad pre-escolar).

## ● Población

### Definición de Población Objetivo

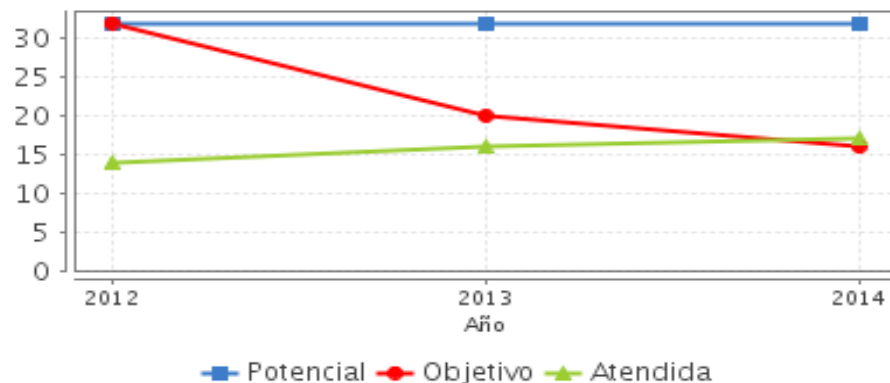
Las entidades federativas que conforman la República Mexicana de acuerdo a la meta anual estimada para contribuir al fin de asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Entidad Federativa	32	0%
Población Objetivo	Entidad Federativa	16	-20%
Población Atendida	Entidades	17	6.25%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	106.25%	26.25%

## ● Cobertura



## ● Evolución de la Cobertura



## ● Análisis de Cobertura

En el periodo de análisis no ha habido cambios sustanciales en la definición y cuantificación de las poblaciones Potencial y Atendida. En cambio, se redujo considerablemente la cuantificación de la población Objetivo, sin una justificación documentada. Se reitera que no son claros los criterios de selección de la entidades federativas apoyadas con la transferencia de recursos financieros. En el 2012 se realizaron transferencias a 14 entidades, en 2013 a 16, y en 2014 a 17, sin que se transparenten los criterios de selección y las razones de la variación en cada año.

Los estados beneficiados en el período evaluado fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas. Se destaca que 66% del total del presupuesto del programa para dos ejercicios fiscales (2013 y 2014) se transfirió tan sólo a siete estados: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Michoacán, Zacatecas, Nayarit y Durango. Tampoco se transparentan los criterios de distribución de recursos entre las entidades beneficiadas.

El evaluador considera que la definición de las poblaciones no debería tener como unidades a las Entidades Federativas, sino a los Centros de Desarrollo Infantil y al resto de los centros educativos que el Programa busque beneficiar. De esta forma, el Programa tendría mejores elementos para elaborar un sistema de monitoreo de los apoyos.

## ● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

### Objetivo del PND 2013-2018

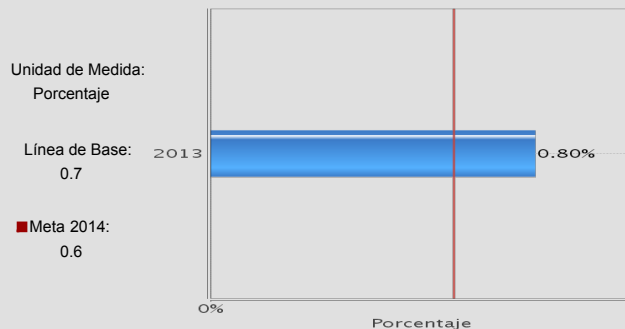
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

### Objetivo Sectorial 2013-2018

Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa

### Indicador Sectorial

Tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. Primaria total.



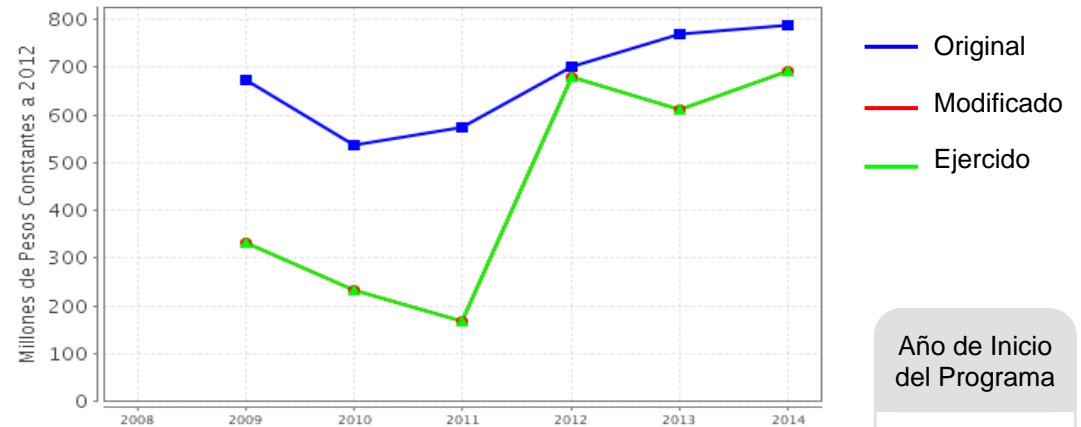
### Fin

Contribuir a Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil.

### Propósito

Los recursos del programa son transferidos a las entidades federativas para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil

## ● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2007

### ● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

787.20

Modificado

691.81

Ejercido

691.81

### ● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto ejercido por el Programa presenta dos tendencias inversas. De 2009 a 2011 decrece un 50% (de 331.92 a 166.58 mdp) mientras que en 2012 experimenta un crecimiento abrupto, de 335% que lo ubicó en 680.00 mdp. Para 2014 el presupuesto ejercido se incrementó a 691.81 mdp. Se trata de un incremento muy importante para un programa que no ha logrado dar cuenta de cómo se ejercen los recursos, o si este ejercicio tiene alguna contribución positiva. Queda de manifiesto, de esta manera, que las decisiones en torno a este programa no están sostenida por criterios técnicos o por consideraciones relacionadas con el derecho a la educación.

En cuanto a la distribución por estados se percibe un cierto desbalance, mismo que debería ser justificado en función de algún criterio sustantivo. En el periodo 2013-2014, el 66% del total del presupuesto fue transferido a sólo siete estados: Aguascalientes, Chiapas, Colima, Michoacán, Zacatecas, Nayarit y Durango. Tan solo Durango recibió el 16.6%, (230 mdp).

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El objetivo del Programa es otorgar subsidios económicos a las entidades federativas que les permitan solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios de los Centros de Desarrollo Infantil. Una vez entregados estos subsidios, el programa no realiza un monitoreo sustantivo de su distribución o del uso y/o efectos de estos recursos. La transferencia del recurso se hace de manera anual por una sola ocasión, y se calendariza en el trimestre de octubre-diciembre. Los estados beneficiados en el período evaluado fueron Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.

En términos generales, el principal problema de este Programa es que no genera ni otorga información sobre el uso de los recursos públicos. Los indicadores no permiten conocer cómo se distribuyen los recursos en los Centros de Desarrollo Infantil, ni para qué gastos son aplicados. Tampoco existen evaluaciones o diagnósticos al respecto. A nivel jurídico, aunque el programa establece que los recursos del subsidio deben fortalecer a los Centros de Desarrollo Infantil, en los convenios con las entidades esto no se especifica claramente, lo que supone un considerable margen de discreción para las entidades.

Si bien se entiende que se trata de un programa para entregar subsidios, esto no justifica que el programa se desentienda de controlar la transparencia, oportunidad, pertinencia y eficacia en el gasto. Esto tiene consecuencias directas sobre la distribución y el uso de los recursos, que menoscaban toda posibilidad de monitoreo sobre el uso de los fondos.

El programa está alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial: "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa de Educación". En los documentos provistos se establece que contribuye al logro de este objetivo al otorgar recursos que permiten solventar gastos de operación y prestación de servicios de los Centros de Desarrollo Infantil. Sin embargo, en virtud de lo ya señalado, no parece claro que el programa contribuya sustantivamente a este objetivo.

## ● Fortalezas

1. El programa transfiere recursos públicos a algunas Entidades Federales. El incremento presupuestal que ha recibido a partir de 2012 muestra que cuenta con apoyo gubernamental para fortalecer la educación temprana y el desarrollo infantil. Sería importante aprovechar esta oportunidad para dotar al Programa de una lógica diferente de operación y generación de información.

## ● Retos y Recomendaciones

1. El programa no define el problema que se quiere atender de manera clara. Es importante especificar qué aspecto de la educación se pretende favorecer, y a partir de qué mecanismos. 2. Los indicadores con que cuenta el programa no otorgan información sustantiva sobre su operación. Se recomienda revisar estos indicadores con la finalidad de que permitan conocer al menos cómo llegan los recursos a los Centros Educativos y de Desarrollo Infantil. 3. Los convenios con las entidades que proporcionó el Programa a modo de ejemplos tienen cláusulas muy laxas para el ejercicio de los recursos. Se recomienda revisar estos convenios a fin de asegurar que el presupuesto se transfiera efectivamente a los Centros de Desarrollo Infantil. 4. El programa no cuenta con ningún mecanismo de seguimiento sustantivo respecto de la distribución y uso de los recursos una vez que han sido entregados a los estados. Es fundamental que el programa establezca un sistema de monitoreo para dar seguimiento al uso de los recursos y su eventual impacto en el problema que se pretende atender.

## ● Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en la transferencia de recursos pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

El Programa U031 Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil, nace directamente de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados consagrada en el Artículo 74 Fracción IV de la Constitución, ya que está formado por reasignaciones de otros programas o presupuestos que los Diputados Federales en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación deciden otorgarle a la SEP, subsidio que se da mediante el programa en mención y está asignado directamente a las Entidades Federativas, es por tal motivo que se insiste que es un programa que no nace de la planeación de esta Secretaría, lo cual se puede constatar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, sino que está sectorizado al Ramo 11 para su otorgamiento y gestión con los Estados, esta UR únicamente tiene por las características del mismo, la operación hasta el pago del recurso (transferencias).

## ● Indicadores de Resultados

### Fin

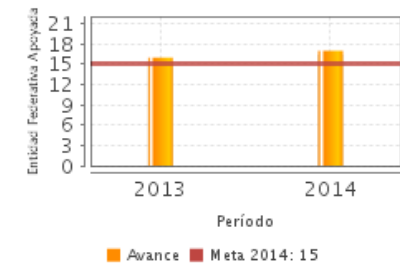
Contribuir a Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil.

### Propósito

Los recursos del programa son transferidos a las entidades federativas para el fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil

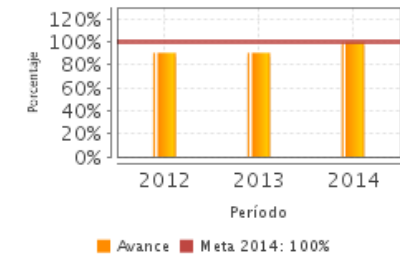
#### 1. Número de entidades federativas apoyadas

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2012	Anual	15.00	17.00	16.00



#### 2. Porcentaje de recursos del programa transferidos a las Entidades Federativas.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2013	Anual	100.00	100.00	90.43



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

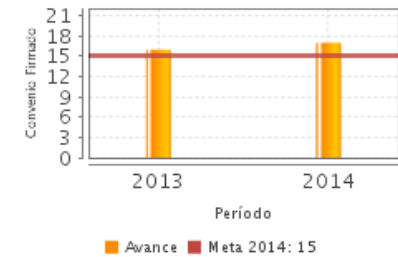
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Convenios firmados con las entidades federativas para la transferencia de recursos.

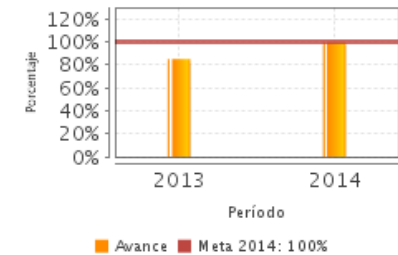
1. Número de convenios firmados con las entidades federativas para la transferencia de recursos.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Otra	2012	Anual	15.00	17.00	16.00



2. Porcentaje de convenios elaborados para la transferencia de recursos a las Entidades Federativas.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Anual	100.00	100.00	85.00



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



### Fuentes de Información

MIR 2008-2014 SEP, MIR 2015, Base Alineación PND Indicador Sectorial, FE 2013; FM 2013, Guía Indicadores MIR, Metodología Aprobación Indicadores 2014, Análisis Propósito EED 2014-2015, Modificación Leyenda SEP, Posicionamiento Normatividad 2014, Cambios Convenio Marco 2014-2015, Convenio 2013, Convenio 2014, Convenio 2015, Evolución de la Cobertura 2014-2015, DJ-PP-PO-PA 2014, PPA 2014, Posicionamiento ASM 2013, Presupuesto por Estado 2013, Presupuesto por Estado 2014, Guía de Usuarios SIEED, TdR EED Básica.

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

### Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada es insuficiente, puesto que no permite conocer cómo se ejecutan los recursos en cada entidad. Si bien el Programa inició actividades en 2007, para esta evaluación el Programa solo aportó información de 2012 a 2014.

### Información de la Coordinación y Contratación

#### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

#### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: El Colegio de México
2. Coordinador de la Evaluación: Emilio Ernesto Blanco Bosco
3. Correo Electrónico: eblanco@colmex.mx
4. Teléfono: 5449-3000 ext. 3063

#### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

#### Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez  
Teléfono: 36011000 ext. 50347  
Correo Electrónico: jorge.hurtado@sep.gob.mx